

ARCA fiscalizará las billeteras virtuales en dólares y en criptomonedas: qué se debe saber

02/02/2026



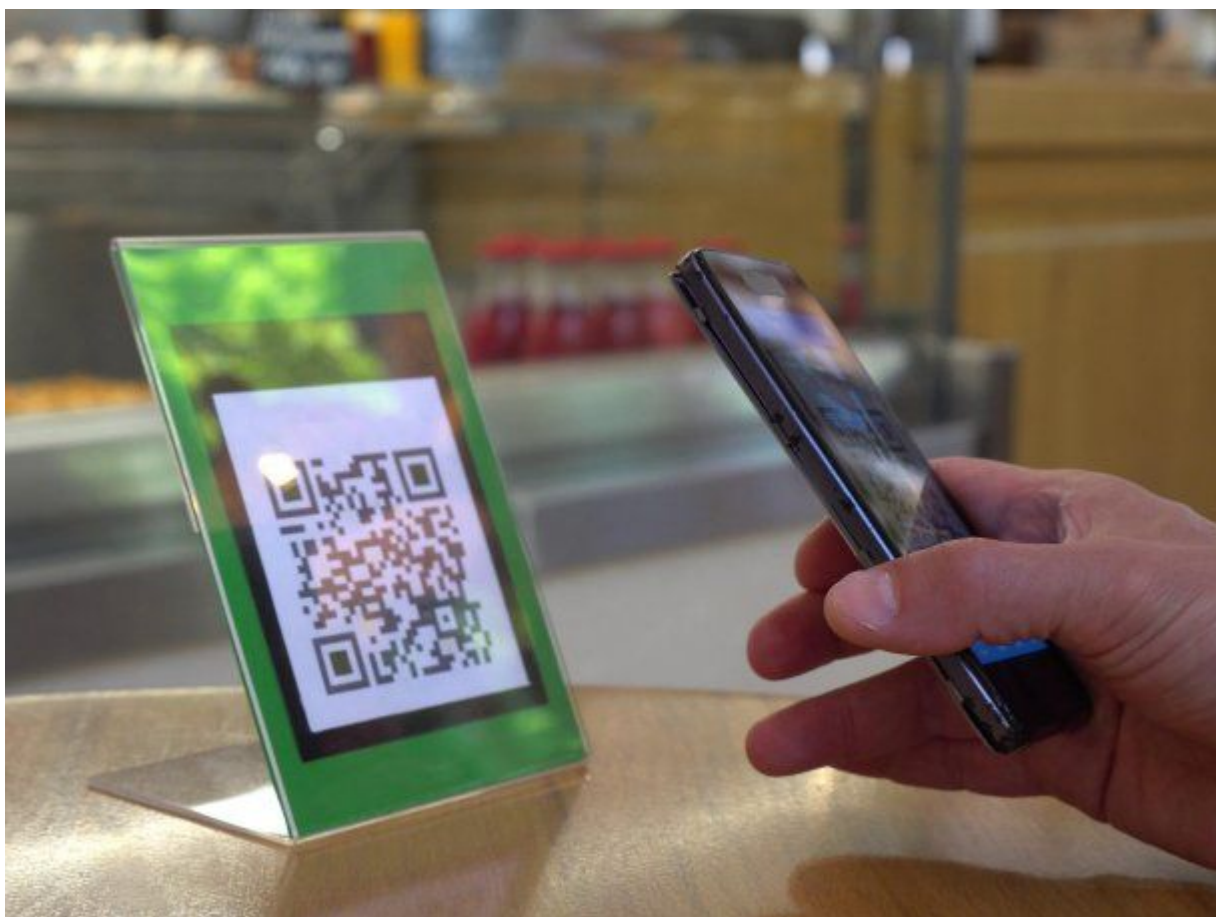
La **Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA)** confirmó que avanzará con un mayor control sobre las **billeteras virtuales** que utilizan los argentinos para cobrar ingresos del exterior, ya sea en dólares o a través de **cripto activos**.

La supervisión alcanzará a las operaciones en plataformas financieras digitales y se enmarca en la incorporación de Argentina a un sistema global de **intercambio de información fiscal** con Estados Unidos, Europa y la OCDE.

El objetivo es acceder a datos sobre movimientos internacionales y reforzar el control, en un contexto donde creció el uso de apps extranjeras por parte de freelancers y negocios online que hasta ahora creían quedar fuera del radar impositivo.

La medida de ARCA

De acuerdo con analistas en **tecnología y economía**, el intercambio internacional de **información fiscal** se profundizará entre 2025 y 2027 y dará lugar a una etapa de mayor control, en la que muchas operaciones que hoy parecen invisibles quedarán bajo la órbita del fisco.



En este escenario, declarar ingresos en dólares deja de ser una elección y las **billeteras digitales** pasan a estar en observación permanente. La iniciativa impulsada por **ARCA**, a través de la Resolución General 5804/2025, se apoya en normas globales como el Formulario 1099-DA del **IRS** de Estados Unidos, el **Crypto-Asset Reporting Framework (CARF)** de la OCDE y la Directiva **DAC8** de la Unión Europea.

Estos sistemas no sólo apuntan a los movimientos financieros tradicionales, sino que también incorporan el seguimiento de **cripto activos**, monedas digitales y servicios de pago electrónico. El alcance de la medida no se limita a una app

específica, sino que depende del país donde opera cada plataforma y del marco regulatorio que la rige.

Por eso, además de billeteras de uso masivo como Mercadopago, Naranja X o Prex, también entran en análisis fintech internacionales como Wise, Revolut, Skrill o Payoneer cuando los fondos se integran al sistema financiero argentino.

Especialistas coinciden en que este esquema fortalece la capacidad de control y trazabilidad del dinero, y reduce cada vez más las chances de mover ingresos por fuera del radar fiscal sin cumplir con las obligaciones impositivas.

Fuente: Minuto 1